

### RYDER 2000 CORREDURIA DE SEGUROS, S. L.

#### *Ampliación de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone en conocimiento de los señores socios, que en la Junta general de socios celebrada el día 1 de abril de 2008, en el domicilio social de la sociedad y convocada mediante publicación en el BORME el día 7 de marzo de 2008 y en el periódico La Razón el día 3 de marzo de 2008, se acordó ampliar el capital social en 9.030 euros mediante la emisión de 1.500 participaciones sociales de un valor nominal de 6,02 euros cada una, números 501 a 2.000, ambos inclusive. Las participaciones se emitirán a la par con derecho de suscripción preferente a los socios, durante un mes a contar desde su publicación en el BORME.

Las participaciones no suscritas en el plazo señalado, quedarán a disposición del Administrador único quien podrá ofrecerlas a los socios que hubieran ejercitado su derecho, los cuales, antes de quince días a partir de la conclusión deberán ejercer su derecho.

Móstoles, 15 de abril de 2008.—El Administrador único, Juan Salmerón López.—21.917.

### S. A. DE COMERCIANTES DE RECAMBIOS DE AUTOMÓVILES

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 18 de junio, a las 11.30 horas en sus instalaciones de c/ Franklin, 3 Polígono Industrial San Marcos, de Getafe, o en el mismo lugar y hora del día siguiente (19) en segunda convocatoria, y de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007. Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la distribución del resultado.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección del Auditor de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a todos los accionistas, que a su disposición en la empresa tienen los documentos sobre los que se tratará en la Junta, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los cuales podrá obtener de forma gratuita.

Getafe, 9 de abril de 2008.—El Presidente, Reyes Fernández Herrero.—21.422.

### SAGINAW INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA SISTEMAS INSTALACIONES DEL VALLÉS, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 619/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Aldo Antonio Delgado López contra la empresa Saginaw Investment, Sociedad Limitada y Sistemas Instalaciones del Vallés, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 8 abril 2008, por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por

importe de 12.853,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Francisca López Salinas—21.997.

### SALESFORCE, S. L.

#### *Auto insolvencia*

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 119/07 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Manuel María González del Valle contra la empresa Salesforce, S. L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 17 de abril del dos mil ocho por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.355,43 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de abril de 2008.—Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—22.021.

### SALPRISUR, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Auto de insolvencia*

Doña Ana María Vélchez Martínez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 169/2006, dimanante de los Autos número 228/2006, en materia de ejecución, a instancias de Francisco Solana Sierra, contra Salprisur, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 6 de noviembre de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 23.429,87 euros en concepto de principal, más 1.200 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 7 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial.—21.812.

### SAMUEL MUÑOZ GARCÍA

#### *Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 7/2007 de este Juzgado seguido a instancias de doña Laura Fernández Fernández, contra la empresa «Samuel Muñoz García» sobre despido, se ha dictado en fecha 10 de enero de 2008 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 12.687,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 174, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 16 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—21.705.

### SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO CRISTO REY, S. A

#### *Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Jaén, en el domicilio social, paseo de la Estación número 40, el próximo día 28 de mayo de 2008, a las doce horas treinta minutos, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado); todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir todos los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con un mínimo de antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Jaén, 23 de abril de 2008.—Inmaculada Moya Rubio, Presidenta, Consejera Delegada.—24.265.

### SANDRA ROCÍO BARRERA FIERRO

#### *Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 79/2006 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de don Francisco Meler Safont, contra la empresa Sandra Rocío Barrera Fierro, NIE: X-5161405K, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 6 de septiembre de 2007 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 5.793,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 31 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial en sustitución.—21.452.

### SANTIAGO MARTÍNEZ BAHILLO

#### *Declaración insolvencia*

En el procedimiento de ejecución 25/08 seguida en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de Félix Garduño Fernández, frente a Santiago Martínez Bahillo, se ha dictado auto de insolvencia provisional, en cuya parte dispositiva se declara insolvente al demandado por 3.240,72 euros de principal, más 648,14 euros de intereses y costas.

Bilbao, 8 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—21.511.

### SANTOS & IZQUIERDO, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 111/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Alexander Sorin contra la empresa Santos & Izquierdo, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 9 de abril de 2008, en cuya parte dispositiva

aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total de Santos & Izquierdo, S. L., a los fines de la presente ejecución por importe de 1.781,15 euros de principal, más 289,43 euros de intereses y costas provisionales. Esta insolvencia se entenderá provisional a todos los efectos.

Madrid, 9 de abril de 2008.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—22.002.

### SERHOUSE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EMPRESAS

*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia.

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (autos 843/06, ejec. 90/07), y para el pago de 886,86 euros de principal, 66,51 euros de intereses y 88,86 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Serhouse Mantenimiento Integral de Empresas, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 4 de abril de 2008.—Cristina Altolaquirre Zuzola, Secretaria Judicial.—21.053.

### SERVEIS ASSISTENCIALS 25000, S.L.U.

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 71/2006 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Axel Aranda Armengol, contra la empresa Serveis Assistencials 25000, S.L.U., con CIF B-25532607, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 20 de noviembre de 2007 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 612,93 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 4 de abril de 2008.—El Secretario Judicial en Sustitución.—22.004.

### SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SERVIMAS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 13/07 que se tramita en este Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real, a instancia de Antonio Pastor Martos, contra la empresa Servicios y Mantenimiento Servimas, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 29 de noviembre de 2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «a) Declarar al ejecutado Servicios y Mantenimiento Servimas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.071,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 31 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—21.048.

### SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SERVIMAS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 14/07, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real, a instancia de Cecilio Jesús Fernández Clemente, contra la empresa «Servicios y Mantenimiento Servimas, Sociedad Limitada», se ha dictado

auto de fecha 29 de noviembre de 2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado «Servicios y Mantenimiento Servimas, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Ciudad Real, 31 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—21.051.

### SEVILLANA DE AZAR, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D.ª Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace Saber: Que en el procedimiento de ejecución número 635/06 se ha dictado auto con fecha 11/3/08 por el que se declara a la empresa Sevillana de Azar, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 29.558,40 euros de principal más 5.911,68 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 9 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.—21.875.

### SEVILLANA DE AZAR, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 9 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 204/07 se ha dictado auto con fecha 23/01/08 por la que se declara a la empresa «Sevillana de Azar, S.L.» en insolvencia provisional para responder al débito de 2.813,49 € de principal, más 565 €, calculados para intereses, gastos y costas.

Sevilla, 9 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.—21.998.

### SISTEMAS FINANCIEROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el salón de sesiones del domicilio sito en esta ciudad, Pasaje de Puntida, 1, 1.º, para el día 6 de junio de 2008, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y adoptar, en su casa, los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado propuesto por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2008.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Protocolización de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 6.º y 10.º de los Estatutos sociales, cada acción da derecho a un voto y tendrán derecho de asistencia con voz y voto a la Junta los señores accionistas que, con una antelación mínima de cinco días a la celebración de Junta, presenten sus acciones o resguardos bancarios de depósito en el domicilio social sito en esta ciudad, Pasaje de la Puntida, 1-1.º,

donde deberán recoger la papeleta de entrada en la que se expresará el número de votos que corresponda, y ello de lunes a viernes desde las nueve treinta hasta las catorce horas; todo accionista con derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista mediante autorización escrita conferida al efecto con carácter especial para cada Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que gozan del derecho de información que les conceden los artículos 112, 212 y 199-c) del Real Decreto Legislativo 1564/1989, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estando a su disposición los documentos e informes correspondientes al orden del día.

Santander, 3 de abril de 2008.—El Secretario, Ángel Zubieta Subirana.—20.915.

### SKILL UNITE, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 608.2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Iqbal Javed, se dictó auto de insolvencia en fecha 7-4-2008 por el que se declara al ejecutado «Skill Unite, S.L.», en situación de insolvencia legal total por importe de 4.101,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 7 de abril de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—21.074.

### SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTES ARAGONESES

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio de 2008 a las 19,30 horas, en primera convocatoria, en el Hotel Boston de Zaragoza, sito en la avenida de las Torres, 28, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales y de la Memoria de la sociedad, referido todo ello al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento de Administrador.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, o a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 14 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Jorge Villarroya Greschuhna.—21.863.

### SOCIEDAD ANÓNIMA ETERLA

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 12 de noviembre de 2007, adoptó entre otros acuerdos, la reducción del capital en 182,37 euros, quedando fijado el capital social en 1.007.214,40 euros. Dicha reducción se efectuó mediante la creación de una re-